

CAMPO SANTO ECOLOGICO CAMSEMONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida el 07 de septiembre del 2011, con Registro Mercantil 56 Raportorio 1550, en la Notaría Cuarta del cantón Esmeraldas.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedica a la construcción, diseño, mantenimiento comercialización y manejo y administración de áreas destinadas a la actividad del cementerio, cementerio, privados, sean pampas, jardines, recubridores, mausoleos edificios de bóvedas, nichos, módulos, o cualquier otro sitio para las inhumaciones , así como todo tipo de salas de velación, diseños instalaciones , mantenimiento, comercialización, alquiler , concesión, titularización, manejo y administración de todo tipo de hornos crematorios, así como el respectivo manejo de las cenizas ya sean de restos humanos o de animales, tanto para ser conservadas en nichos, tumbas en tierra, bóvedas de hormigón o columbarios, o para hacer con ellas lo dispuesto por el fallecido; o para ser entregado a los deudos; podrá idea hacer el diseño, instalación, mantenimiento comercialización, alquiler, concesión y titularización, manejo y administración de todo tipo de hornos crematorios, así como de facilidades de conservación criogénica y cualquier otro tipo de sistema de conservación preservación o disposición de restos humanos y animales; prestar el servicio de tanatopraxia, es decir la higienización, conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de cadáveres sean animales o seres humanos; prestar el servicio de inhumación, exhumación, cremación, embalsamiento de los cadáveres y su posterior manejo tanto dentro como fuera del país; prestar asesoramiento profesional, manejo y administración de todo tipo de servicios ejecutivos, para todo tipo de religiones y cultos , diseño , construcción, mantenimiento, comercialización, asesoramiento profesional, manejo y administración en todo tipo de sala de velación sea en cementerio o fuera de ellos; así como asesoramiento profesional y la prestación de los servicios de velación en las mencionadas salas; también podrá prestar servicios de velación en los domicilios o en los sitios indicados por los deudos del fallecido. Podrá también ofrecer servicios profesionales antes durante o después del velatorio en la dirección, artística, musical, alimentación, elaboración de invitación, acuerdos, filmaciones y fotografías, contratar el servicio de transporte con compañías debidamente constituidas y con permisos respectivos, terrestres fluvial, aéreo, para los restos y/o para los restos y familiares dentro y fuera del país. Incluyendo todos los trámites respectivos, ofrecer servicios profesionales tales como asesoría legal, tratamiento psicológico, física y otros, a familiares y deudos, y a quienes lo necesiten sean

Página 1 de 3

para cualquier tipo de religión o culto, creencia rito o costumbre; diseño, fabricación, distribución y comercialización de todos los materiales o productos relacionados con la inhumación. Preservación y/o recuerdos de restos humanos y animales; así como todo tipo de cofre mortuorios, cruces, pilares, mortajas, urnas, artoras, lápidas, arreglos florales y cualquier otro implemento utilizado en el servicio de velación; suministrar en ventas o alquilar los sitios para la inhumaciones, sean en lotes en la tierra, bóvedas, nichos, mausoleos, artículos funerarios, servicios exequiales, sala de velaciones, capillas ardientes, crematorios y todo lo relacionado para el mejor desempeño del objeto social de esta compañía.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 24 de junio del 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad y Cantón de Esmeraldas

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Esmeraldas con Ruc 0891734611001

PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la superintendencia de Compañías.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas.

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO -

Incluye efectivo en caja y depósitos en bancos de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS-a partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es el calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS. - Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos por el momento que se incurre el uso o recepción de un bien o servicio.

PARTICIPACION DE TRABAJADORES. - La empresa recausa el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. - Es preparado según el método directo y se utilizan las siguientes:

ACTIVIDADES OPERATIVAS: Actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

GESTION DE RIESGO FINANCIERO -

La Compañía está expuesta a determinados riesgos mediante la aplicación de sistemas de identidad, medición, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que puede ser: problemas de calidad de nuestros servicios, Políticas justas en relación con conflictos que puedan surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado: sanción laboral, tributaria, etc;

APROBACION DE CUENTAS ANUALES -

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios.


Ing. Michelle Ortiz C.
GERENTE GENERAL

Página 1 de 3

Página 1 de 3